PRESIDENCIA
ATOTONILCO EL ALTO, JAL.
GOBIERNO MUNICIPAL
RECIBIDO
28 MAYO 2021
HORA
FIRMA

"PLAN OPERATIVO TEMPORAL DE LLUVIAS 2021"

DIRECCIÓN DE OPERACIONES
25 MAY 2021
RECIBIDO
HORA 10:04
FIRMA

RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
21 MAYO 2021
Por: Minerva
Hora: 16:34
4574

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
24 MAY 2021
RECIBIDO
HORA 16:56
FIRMA

COORDINACIÓN JURIDICA
24 MAY 2021
RECIBIDO
Hora 16:54
Firma

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

- Mi 02
- Mi 03
- Mtra. Trinida

Actualizado con Arco Bezasolve

"PLAN OPERATIVO TEMPORAL DE LLUVIAS 2021"

Recibí 20/05/2021
12:00 Horas

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

Atotonilco el Alto Jalisco, 13 de Mayo del 2021
Asunto: Operativo lluvias 2021
Plan Operativo: DMPCBA/150/2021

LIC. EDUARDO HERNANDEZ MAGAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL H AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, deseándole el mayor de loe éxitos laborales, a su vez le presento a usted el Plan Operativo de lluvias 2021, mismo que iniciara a partir del 15 de Mayo.

JUSTIFICACIÓN

Proteger a los Atotonilquenses de la presencia de algún fenómeno Hidromtereológico que afecta a la población civil y el entorno de nuestro municipio.

OBJETIVO

Establecer los alcances a través de relaciones funcionales de las diferentes áreas de la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos que permitan, por medio de acciones de coordinación con los Sistemas Municipales de Protección Civil y el Cuerpo Voluntariado Municipal. Desarrollar en el Municipio un Operativo que permita salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, así como mitigar los efectos resultantes de los riesgos de origen Hidrometereologico que puedan generarse con motivo del próximo temporal de lluvias.

VULNERABILIDAD

Los habitantes de nuestro Municipio, debido a que todos estamos vulnerables a la presencia de los fenómenos del tipo Hidrometerológico, en nuestro Municipio de Atotonilco el Alto, es por ello que es Dirección en coordinación con dependencias municipales coordina los trabajos de mitigación de riesgos, realizando acciones preventivas, siendo esta nuestra capacidad de respuesta, encaminada a minimizar los riesgos que pudiera presentarse en esta temporada.

RIESGOS EXISTENTES

Estos riesgos son los que se encuentran presentes en nuestro Municipio, solo es cuestión de que se presenten diferentes factores para que se activen como tal es el caso de subidas repentinas de los niveles de los ríos y estos se puedan desbordar, afectando a la población circundante de los ríos.

Algunos de estos riesgos pueden ser:

- Deslaves de cerros (aludes)
- Deslizamiento de laderas
- Escurrimiento de grandes caudales de agua

- Derrumbes
- Desbordamiento de los ríos
- Inundaciones y encharcamientos
- Presencia de trombas
- Tornados
- Granizadas
- Fuertes vientos
- Desbordamientos de presas y humedales
- Accidentes vehiculares
- Campos agrícolas afectados
- Fuertes vientos
- Tormentas eléctricas

UBICACIONES Y ZONAS VULNERABLES DE INUNDACIÓN O ENCHARCAMIENTO, ASÍ COMO DESSLAVES

CABECERA MUNICIPAL

- Avenida Independencia oeste, desde la calla Estudianes hasta la privada independencia, ambos laterales
- Colonia Guadalupana parte Norte desde Cuesta a Tepatitlán al Templo de San Cayetano
- Parte Norte de la calle San Cayetano en la Colonia Bella Vista
- Glorieta del puente a desnivel
- Colonia Riveras de la Unidad
- Calle Porfirio Díaz a la altura de la Unidad Deportiva Margarito Ramírez
- Río Taretan cruce con Fray Mariano Navarro, así como desde los Chorritos
- Junta de los Ríos
- Colonia la Estación
- Colonia el Josefino
- Colonia Universidad
- Colonia San Felipe
- Colonia Bella Vista
- Avenida Independencia a la altura de la Gasolinera los Agaves parte Norte
- Colonia los Manguitos, frente al Templo
- Colonia Buena Vista, por desbordamiento de Zanja
- Libramiento Norte Carretera Arandas km 31 al 35 tramo nuevo estatal 307

DELEGACIONES

- San Antonio de Fernández diversas colonias. Un estimado de 80% de riesgo por escurrimiento
- Margaritas Colonia San Felipe, así como toda la calle Bellas Artes
- Comunidad de San José del Valle, esto en el arroyo que sirve como división entre San José del Valle y Nuevo Valle

- Comunidad de Milpillas, parte Norte de la comunidad 1 colonia
- Comunidad de Santa Elena parte Norte
- Comunidad de Agua Caliente Zona Centro
- Carretera Federal 90 k, aproximado 156 junto a la Coca Cola
- Entrada camino al Alacrán, el Castillo y la Huaracha
- Ejido el Alacrán a la Ribera del Río los Sabinos
- Por desbordamiento en Rinconada de Cristo Rey

Estos riesgos aparte de afectar a la población, también se pueden ver afectados:

- El Cultivo
- La Ganadería
- El Medio Ambiente

RIESGOS POTENCIALES

Estos riesgos podrían ser los que indirectamente afecten al Municipio tales como los Huracanes, crecidas de ríos que se comparten con diferentes municipios, etc.

OBJETIVO DE ESTE PLAN:

Coordinamos con las demás dependencias municipales, tales como Seguridad Pública, Obras Públicas, Servicios Médicos, Ecología, DIF, etc., aunado a esto lograr reducir o eliminar las afectaciones que se pudieran presentar durante este temporal.

PLAN DE DIFUSIÓN:

1. Mandar boletines a la prensa y medios de comunicación como radio y televisión
2. Trípticos a la población alusivos al temporal de lluvias
3. Material de apoyo
4. Platicas de prevención comunitaria
5. Plan familia de Protección Civil

ACCIONES PREVIAS

Se han estado realizando acciones de saneamiento y las obras de defensa, dando mantenimiento a las ya existentes, en coordinación con la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Agropecuario, Servicios Públicos Municipales, Parques y Jardines, haciendo la limpieza del Río los Sabinos para ampliar su cauce, reforzar bordes y realizar la limpieza de maleza en compuertas, zanjas, limpieza de alcantarillas y calles, así como del Río Taretan que pasa por población a fin de evitar la formación de represas o taponamientos, en zonas vulnerables con base en los riesgos detectados en las zonas que por antecedente han resultado afectados por la presencia de este fenómeno natural. Se realiza monitoreo de las presas que pertenecen al Municipio, revisando el porcentaje de la capacidad actual y tomando gráficos de las mismas para los reportes correspondientes.

CONVENIOS Y ACUERDOS OFICIOS GIRADOS:

- Se envía oficio a la Dirección de Obras Públicas para mantener comunicación directa para el uso de la maquinaria pesada, en las obras de desazolve, así como los teléfonos de contacto directo de los jedes de maquinaria para situaciones de emergencia. Solicitando con esto la conformación de una brigada de emergencia.
- Se emite oficio a SAPAMA con la finalidad de que su dependencia realice obras de desazolve en bocas de tormenta, canales pluviales, alcantarillado y zanjas de aguas negras. Con la finalidad de limpiar para evitar inundaciones y encharcamientos en las diferentes colonias del municipio así mismo se les solicita el directorio de la cuadrilla de emergencia para atender los reportes durante el temporal de lluvias.
- Se envía oficios a los responsables de las presas y humedales que se encuentran dentro del municipio para que durante el temporal de lluvias las mantengan por debajo del 50% de su capacidad con la finalidad de minimizar riesgos entre estos humedales se encuentran la de Pajaritos, La Purísima, La Estancia.
- Se envía oficio a la oficina de mantenimiento carretero de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por la Carretera Federal 90 para que realice mantenimiento de canaletas y limpieza de las orillas de la carpeta asfáltica con la finalidad de evitar que el agua de lluvia se quede en esta los carros eviten el efecto hidro-planeo y con esta acción prevenir accidentes.
- Se emite oficio al Sistema DIF Municipal, para que mantenga actualizados y disponibles los refugios temporales que pudieran ser activados en caso de presentarse alguna contingencia en el Municipio.
- Se realizan recorridos de monitoreo para verificar los niveles que guardan los humedales del Municipio
- Mantener una vigilancia continua en presas, bordos, canales, etc.

APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUXILIO:

1. Responder ante cualquier situación de emergencia de acuerdo a la afectación que se pudiera presentar desde una afectación por lluvia hasta inundaciones y granizadas.
2. Mantener informada a la población ante posibles afectaciones mediante las redes sociales y medios masivos de comunicación.
3. Activar las brigadas de emergencia de las siguientes dependencias e instituciones de acuerdo a la magnitud del incidente.

- Brigada de Maquinaria de Obras Públicas
- Brigada de SAPAMA
- Brigada de Ecología
- Brigada de Servicios Públicos Municipales
- Cruz Roja Delegación Atotonilco
- Hospital de Primer Contacto
- Grupos de Ayuda Mutua (GAMIA)
- Hospitales Privados (IMSS, Sagrado Corazón, Juan Pablo II)
- Seguridad Pública

- Vectores de la Región IV La Barca
- Protección Civil del Estado
- Mantenimiento carretero, residencia estatal tramo 307 de la SIOP
- Mantenimiento carretero federal SCT, residencia Atotonilco el Alto tramo Federal 90
- Dirección de Movilidad y Transporte
- Policía Federal de Caminos
- Ejército Mexicano (Plan D-NIII) 92 Batallón de Infantería
- CONAGUA
- Estrecha comunicación con los medios de comunicación
- Voluntariado Municipal de Protección Civil
- Sistema DIF Municipal

Mantener a disposición y activos los refugios temporales en caso de alguna afectación a personas en su vivienda a causa de inundaciones.

APLICACIÓN DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN Y VUELTA A LA NORMALIDAD

ACTIVACIÓN MUNICIPAL

Se realiza protocolo municipal de auxilio u recuperación, tomando en cuenta la prioridad de acuerdo a la habitualidad siendo atendida primeramente la vivienda, las vialidades y por último las áreas productivas y agrícolas.

Para los planes de recuperación y vuelta a la normalidad siempre es necesario el respaldo y apoyo financiero, pero no en todos los casos aplican los apoyos estatales y federales, esto porque los gastos pueden ser absorbidos por el municipio cuando son pocas las casas afectadas o los daños por la afectación son los mínimos.

Por tal motivo se solicitará que se tenga contemplado por el gobierno municipal un recurso asignado para la atención de las emergencias y la recuperación mismo que será estudiado en base a los datos históricos de afectación en los temporales de lluvia que nos han precedido.

Tomando en cuenta que para la recuperación y vuelta a la normalidad por el fenómeno de afectación por lluvias de muy complejo se estiman los siguientes puntos para la recuperación.

Los negocios, las fábricas, empresas, sector agrícola deben contar con un seguro que cubra daños por desastres naturales.

- Limpieza y saneamiento de viviendas
- Alimentación de los habitantes en un lapso estimado a la emergencia
- Rehabilitación de calles y bardas caídas o casas destruidas total o parcialmente
- Menaje para los domicilios afectados.

Ver protocolo de atención a inundaciones municipales.

Cabe mencionar que el diagnóstico de la afectación en el informe preliminar después de la ocurrencia de una eventualidad podrá arrojar datos suficientes para que el comité municipal de emergencias tome la decisión si con los recursos del municipio puede hacer frente a la emergencia o se declara insuficiente por lo que deberán contemplar posibilidad de acceder a los recursos financieros del FOEDEN Y FONDEN.

APLICACIÓN DE MEDIDAS DESPUÉS DEL OPERATIVO:

- Las que se establezcan para cada tipo de fenómeno para el restablecimiento de las condiciones de seguridad y recuperación.
- Con base en el enlace institucional, generar la estadística de la operación sobre incidencia de accidentes, a efecto de ser utilizada en planeaciones futuras.
- Mantener los formatos listos del FOENDEN en caso de solicitar este apoyo
- Reunión del comité municipal de emergencias para que tomen las medidas correspondientes
- Mantener actualizada el acta de instauración del consejo municipal de Protección Civil
- Realizar todos las acciones tendientes a la vuelta a la normalidad
- Plan de Resiliencia del Municipio
- Realizar el informe completo del siniestro o desastre

RECURSOS DISPONIBLES EN LA COORDINACIÓN MUNICIPAL.

HUMANOS:

CARGO	GUARDIA
DIRECTOR	BENJAMIN NUÑEZ MEZA
TENIENTE DE GESTION DE RIESGOS	OMAR ANTONIO ARAMBULA ESTRADA
TENIENTE OPERATIVO DE BOMBEROS	MERARDO HERRERA AVILÉS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GLORIA ISABEL FLORES REYES
CABINERO	ARMANDO AGUILERA GAYTAN
CABINERO	GABRIELA MONSERRAT ONTIVEROS
CAPITAN GESTION DE RIESGOS	EDUARDO SAAVEDRA NUÑEZ
CARGO	**TURNO ALFA**
CAPITAN	PERFECTO HERNANDEZ SERVIN
PRIMER OFICIAL	JAUN MARTIN GARCIA
PRIMER OFICIAL	JOSE DE JESUS MEDINA COSS Y LEON
PRIMER OFICIAL	EMMANUEL ROCHA ARAGÓN
OFICIAL	RICARDO CRUZ GODINEZ
OFICIAL	JOSE MANUEL GARCIA GUZMAN
OFICIAL	BRIAN JOSUE ARRIAGA LOPEZ
OFICIAL	ANTONIO VALADEZ VELAZQUEZ
CARGO	**TURNO DELTA**
CAPITAN	MARCOS ISAAC CASTILLO CASTAÑEDA
PRIMER OFICIAL	JOSE AUGUSTO CERVANTES HERNANDEZ
OFICIAL	ROBERTO DAVALOS VARGAS

OFICIAL	EDUARDO ALEJANDRO SALAZAR ALCARAZ
OFICIAL	NESTOR JOSÉ VAZQUEZ SOTELO
OFICIAL	RIGOBERTO ARENAS RIVERA
OFICIAL	JUAN ROBERTO CEDILLO RAMIREZ
OFICIAL	FRANCISCO GUZMAN ALVAREZ
CARGO	**TURNO BETA**
CAPITAN	FRANCISCO JAVIER DE LA CRUZ GOMEZ
PRIMER OFICIAL	VICTOR MANUEL HERNANDEZ REMIREZ
PRIMER OFICIAL	FRANCISCO AGUILAR SUAREZ
PRIMER OFICIAL	JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ
OFICIAL	NELSON NOE LEMUS HERNANDEZ
OFICIAL	JUAN PABLO ARIAS OROZCO
OFICIAL	OMAR ALEJANDRO MEDINA GONZALEZ
OFICIAL	JUAN CARLOS CASTILLO CASTAÑEDA
OFICIAL	TIODULO LUIS JIMENEZ FAJARDO

VEHICULOS:

UNIDAD	TIPO	USO	ASIGNACION
PC-01	AMBULANCIA	ATENCION PREHOSPITALARIA	OPERATIVO
PC-02	ATAQUE RAPIDO	EXTINCION DE INCENDIOS	OPERATIVO
PC-03	AMBULANCIA	RESCATE	OPERATIVO
PC-04	AMBULANCIA	ATENCION PREHOSPITALARIA	OPERATIVO
PC-05	PIPA DE AGUA	COMBATE DE INCENDIOS	OPERATIVO
PC-06	MOTOBOMBA	COMBATE DE INCENDIOS	OPERATIVO
PC-07	PICK-UP	RESCATE	OPERATIVO
PC-09	PICK-UP	GESTION DE RIESGOS	OPERATIVO
PC-10	AMBULANCIA	ATENCION PREHOSPITALARIA	OPERATIVO
PC-11	PICK-UP	DIRECCIÓN	OPERATIVO

DISTRIBUCION DEL PERSONAL Y UNIDADES DURANTE EL OPERATIVO_

CENTRO MUNICIPAL DE OPERACIONES

Sera instalado en el cuartel de la Dirección, será cubierta las 24 horas del día con un oficial tercero y tendrá como responsabilidad lo siguiente:

- Recabar información y dar seguimiento a todo el reporte de accidentes e incidentes mayores que se tenga conocimiento en la zona de jurisdicción.

- Informar a otras instancias sobre la realización de actividades y servicios tales como accidentes vehiculares y servicios de relevancia.
- Realizar el informe por escrito de los servicios suscitados durante el periodo de las 24 horas dentro de la cabina de redio.

HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA TRABAJAR EN LAS INUNDACIONES:

- 28 palas
- 01 bomba para succionar agua (charquera) completa
- 03 jaladores
- 03 barras
- 04 mangueras
- 04 talaches

CONTROL Y CONTACTO DE LOS OPERATIVOS

DIRECTORIO:

- Comisario de Seguridad Pública David Zúñiga. Teléfono 9170038 y 9170006
- Director de Movilidad Urbana Lic. Sergio Coss y León. Teléfono 9170967
- Director de Protección Civil y Bomberos Cmdte Benjamín Nuñez Meza. Teléfono 9173400
- Presidente de Cruz Roja Mexicana Dr. Juan Pablo Rodríguez. Teléfono 9174225 y 9173225

EL COMINTE MUNICIPAL DE EMERGENCIAS SERA CONVOCADO POR EL DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

RESPETUOSAMENTE
"TU PARTICIPACIÓN ES TU PROTECCIÓN"

C. BENJAMIN NUÑEZ MEZA
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS